

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Programa Presupuestario: E007 Servicios de Educación Media Superior

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	2-Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.					
ESTRATEGIA:	2.3-Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.					
ALINEACIÓN P.S.E.						
OBJETIVO:	2 - Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Lineas de Acción)
FIN	Contribuir a Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de favorecer el desarrollo de México mediante la prestación de servicios de educación de tipo medio superior que permiten la atención integral de la demanda de los jóvenes en edad de cursarlo.	Índice de Incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB).	38,10	Las políticas educativas fortalecen normativa y económicamente la educación de tipo medio superior, y coadyuvan en la superación docente, instalaciones adecuadas, herramientas tecnológicas apropiadas para el aprendizaje de los contenidos de los planes y programas de estudio. Existen en el país las condiciones sociales, políticas y económicas estables. Existe la infraestructura y la plantilla docente requerida para la atención de la demanda de educación de tipo medio superior.	SEP/Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Publicación estadística por ciclo escolar "Principales cifras del Sistema Educativo Nacional": Estadística de matrícula de educación Media Superior. http://www.planeacion.sep.gob.mx El numerador se determinará con base a la relación de planteles incorporados al SNB, de conformidad con la cifra que proporcione el COMPEEMS, publicados en el portal de COPEEMS.	
PROPOSITO	Los jóvenes de 15 a 17 años de edad que demandan educación de tipo medio superior de sostenimiento federal tienen acceso y permanecen en el servicio solicitado.	Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio Superior.	1,89	Existen los mecanismos y las estrategias efectivas que permitan a los jóvenes con certificado de secundaria y en edad de cursar la educación de tipo medio superior acceder, permanecer y terminar el nivel educativo. Los jóvenes se inscriben y participan en la educación de tipo medio superior. Existe las políticas normativas y mecanismos que garanticen el acceso a los servicios educativos de tipo medio superior.Existen condiciones sociales y económicas estables. Los recursos asignados son suficientes para la atención de la demanda de los jóvenes en edad de cursar la educación media superior.	Sistema ASE de Control de Escolar del CETI	3.1.5.
INDICADOR 2		Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar t	58,97	Existen los mecanismos y las estrategias efectivas que permitan a los jóvenes con certificado de secundaria y en edad de cursar la educación de tipo medio superior acceder, permanecer y terminar el nivel educativo. Los jóvenes se inscriben y participan en la educación de tipo medio superior. Existe las políticas normativas y mecanismos que garanticen el acceso a los servicios educativos de tipo medio superior.Existen condiciones sociales y económicas estables. Los recursos asignados son suficientes para la atención de la demanda de los jóvenes en edad de cursar la educación media superior.	Sistema ASE de Control Escolar del CETI, Numeralia Institucional: http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&id=181&lang=es	3.2.1.

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

COMPONENTE 1	Planta docente registrada para brindar los servicios educativos del tipo medio superior.	Tasa de variación de la planta docente de educación de tipo medio superior respecto del año inmediato anterior.	6,52	Existe una planta docente suficiente para atender la demanda educativa de servicios educativos del tipo medio superior	Numeralia Institucional: http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&id=181&lang=es	3.1.5.
ACTIVIDAD 1.1	Actualización del personal docente de educación de tipo medio superior.	Porcentaje de docentes de educación de tipo medio superior actualizados, con respecto al total de docentes de educación media superior en el año t.	79,59	Los docentes se interesan, solicitan, cuentan con el tiempo y cumplen con los requisitos establecidos en las convocatorias de capacitación y superación docente. Las políticas institucionales apoyan la superación académica. Apoyo presupuestal suficiente.	Informes de la Junta Directiva del CETI. www.ceti.mx , Portal de Obligaciones de Transparencia. Informes.	3.2.2.
COMPONENTE 2	Docentes registrados de educación de tipo medio superior que prestan servicios de tutoría.	Porcentaje de docentes que prestan servicios de tutoría.	93,88	Los docentes cuentan con el tiempo y perfil requerido para ser considerados como tutores. Existen los espacios en el plantel para atender al alumnado. Los alumnos disminuyen sus asignaturas y módulos reprobados al ser atendidos en programas de tutorías. Los docentes con plazas de jornada brindan tutorías, asesorías y orientación académica a los alumnos con sus horas de fortalecimiento. Las políticas institucionales apoyan la retención de alumnos con programas de tutoría.	Numeralia Institucional: http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&id=181&lang=es	3.2.4.
ACTIVIDAD 2.1	Actualización del registro de docentes de educación de tipo medio superior que prestan servicios de tutoría.	Porcentaje de registros actualizados de docentes de tipo medio superior que otorgan tutorías	100,00	Se cuenta con las condiciones sociales estables que permitan a la planta administrativa llevar a cabo la actualización de los registros en tiempo y forma. Que exista disponibilidad de los docentes para prestar el servicio de tutorías y sean registrados	Registros de Tutores. Coordinación de Tutorías, Lic. Aida Velazquez. (0133)36-41-32-50, ext 241.	3.2.4.
COMPONENTE 3	Planteles de educación de tipo medio superior beneficiados con recursos presupuestarios para la prestación del servicio.	Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios respecto del total de planteles en el año t.	100,00	Las políticas presupuestarias permiten la entrega de recursos a los planteles. Se cuenta con capacidad instalada para atender a los alumnos. Existe la demanda del servicio educativo del tipo medio superior.	Informes institucionales: http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=idDependenciaZoom=11065method=searchsiglasDependencia=CETIdFraccionZoom=XVsearchBy=0;615 Se utiliza el sistema de SICOP (pago de nómina).	3.1.2.
ACTIVIDAD 3.1	Entrega de recursos presupuestarios a planteles de sostenimiento federal.	Porcentaje de presupuesto ejercido respecto del autorizado en el año t	100,00	Las políticas presupuestarias permiten la entrega de recursos a los planteles. Existe un suministro de recursos suficientes para la operación de los planteles. El presupuesto se entrega en tiempo y forma por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Cuenta Pública en el portal de la SHCP. Informes Anuales de la Junta Directiva del CETI. Portal de Obligaciones de Transparencia del CETI: www.ceti.mx	3.1.2.
ACTIVIDAD 3.2	Incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato	Porcentaje de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato	100,00	Las condiciones de los planteles permiten su incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato. Los planteles cumplen con los requisitos solicitados para ser incorporados o permanecer en el Sistema Nacional de Bachillerato. Existen suficientes organismos acreditadores para brindar atención.	Informe de autoevaluación tercer trimestre de 2015: http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=idDependenciaZoom=11065method=searchsiglasDependencia=CETIdFraccionZoom=XVsearchBy=0 Numeralia: http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&id=181&lang=es	2.2.1.

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

<p>Mtro. Rubén González de la Mora Director Académico del CETI</p>	<p>Mtra. Dellanira Liliana Plascencia Madrid Directora de Desarrollo Institucional</p>	<p>El contenido de la información de este documento es de caracter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable</p> <p>Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona Titular de la Unidad Responsable</p>
--	--	--

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Programa Presupuestario: E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	2-Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.					
ESTRATEGIA:	2.3-Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.					
ALINEACIÓN P.S.E.						
OBJETIVO:	2 - Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Líneas de Acción)
FIN	Contribuir a Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante la atención a un mayor número de estudiantes de licenciatura y posgrado con servicios educativos reconocidos por su calidad.	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad.	65,70	Se cuenta con programas educativos reconocidos por su calidad, profesores de tiempo completo con perfil apropiado y apoyos a la investigación científica y tecnológica en un contexto de estabilidad económica, política y social.	SEP, Subsecretaría de Educación Superior, portal de la Subsecretaría que publica: Relación de Programas-Instituciones que son certificados con nivel de calidad, por ciclo escolar, incluida en el portal de información correspondiente: http://www.sems.gob.mx y http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.phpSEP , Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911: estadística de los alumnos de Licenciatura, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluida en su portal de información. http://www.planeacion.sep.gob.mx	
INDICADOR 2		Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes	83,02	Se cuenta con programas educativos reconocidos por su calidad, profesores de tiempo completo con perfil apropiado y apoyos a la investigación científica y tecnológica en un contexto de estabilidad económica, política y social.	Numeralia Institucional: http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&id=181&lang=es	2.3.2.
PROPOSITO	La población matriculada en educación superior y posgrado es atendida con servicios educativos reconocidos por su calidad.	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior.	65,41	Se cuenta con la suficiente planta docente para atender a la matrícula. Los programas de licenciatura, cuando pierden su vigencia ante el CIEES o COPAES, renuevan su evaluación o acreditación.	Numeralia Institucional: http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&id=181&lang=es	2.3.2.
COMPONENTE 1	Programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados reconocidos por su calidad.	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad	50,00	Los programas de licenciatura que son sometidos para su re-acreditación mantienen su acreditación, los programas que por primera vez son sometidos a evaluación obtienen su acreditación por las instancias acreditadoras correspondientes.	Actas de Certificación de CASEI. Subdirección de Docencia. Ing. David Murillo Fajardo. 0133-36-41-32-50 ext. 415	2.3.2.
ACTIVIDAD 1.1	Proveer una planta docente con grado de especialidad, maestría o doctorado	Porcentaje de docentes de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado	33,33	Las políticas institucionales y entre pares, motivan y promueven a que la planta académica se supere para obtener grados de especialidad, maestría y/o doctorado.	Bases de datos de recursos humanos. Lic. Rosa Elena Montaña González. (0133-36-41-32-50 ext. 237)	2.3.5.

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

<p>ACTIVIDAD 1.2</p>	<p>Actualizar planes y/o programas de estudio de licenciatura.</p>	<p>Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados.</p>	<p>50,00</p>	<p>Las políticas y criterios de revisión, evaluación y/o registro de programas en COPAES y/o CIESS no presentan modificaciones. Los Consejos Divisionales, Académicos de las Unidades Académicas y el Colegio Académico de la Institución, aprueban las propuestas de actualización a los planes y programas de estudio. Las políticas internas de actualización de planes y programas de nivel licenciatura se mantienen vigentes.</p>	<p>Programas de Estudio actualizados. Subdirección de Docencia. Ing. David Murillo Fajardo. 0133-36-41-32-50 ext. 415</p>	<p>2.5.2.</p>
<p>Mtro. Rubén González de la Mora Director Académico del CETI</p>		<p>Mtra. Dellanira Liliana Plascencia Madrid Directora de Desarrollo Institucional</p>		<p>El contenido de la información de este documento es de caracter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona Titular de la Unidad Responsable</p>		

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Programa Presupuestario: E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	5-Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.					
ESTRATEGIA:	5.4-Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.					
ALINEACIÓN P.S.E.						
OBJETIVO:	6 - Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Líneas de Acción)
FIN	Contribuir a Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores para resolver los problemas nacionales	Gasto en investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por las instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB).	0,00	Existe un vínculo efectivo entre la generación de conocimiento y los diversos sectores, que permiten la aplicación de innovaciones y avances tecnológicos en el desarrollo y bienestar social. Se mantiene la estrategia del Gobierno en apoyo a la investigación científica y tecnológica. Continúa la política pública de incrementar los presupuestos anualmente para investigación científica y desarrollo tecnológico. Se emite la convocatoria de proyectos vinculados con la generación del conocimiento y/o con los diversos sectores. Las líneas de investigación permiten desarrollar proyectos vinculados con la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y proyectos creativos. Los diversos sectores demandan soluciones a problemas específicos en los ámbitos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	La IDEies se obtiene de la ISIDET que realiza bienalmente el CONACYT en colaboración con el INEGI. Este indicador y sus datos se pueden consultar en el Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del CONACYT. http://www.conacyt.gob.mx El PIB se obtiene del Sistema de Cuentas Nacionales de México del INEGI disponible en su página de internet.	
INDICADOR 2		Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en año t	100,00	Existe un vínculo efectivo entre la generación de conocimiento y los diversos sectores, que permiten la aplicación de innovaciones y avances tecnológicos en el desarrollo y bienestar social. Se mantiene la estrategia del Gobierno en apoyo a la investigación científica y tecnológica. Continúa la política pública de incrementar los presupuestos anualmente para investigación científica y desarrollo tecnológico. Se emite la convocatoria de proyectos vinculados con la generación del conocimiento y/o con los diversos sectores. Las líneas de investigación permiten desarrollar proyectos vinculados con la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y proyectos creativos. Los diversos sectores demandan soluciones a problemas específicos en los ámbitos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	http://www.ceti.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=236&Itemid=201&lang=es	6.1.2.
PROPOSITO	Los proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación se encuentran en desarrollo para la generación de conocimiento y/o favorecer a la solución de los problemas nacionales.	Tasa de variación de los proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación en desarrollo respecto al año anterior	66,67	Las líneas de investigación permiten desarrollar proyectos vinculados con la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	http://www.ceti.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=236&Itemid=201&lang=es	6.1.2.

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

COMPONENTE 1	Proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación desarrollados.	Porcentaje de Proyectos de Investigación en desarrollo respecto a lo programado en el año t	100,00	La política económica en materia de investigación científica, tecnológica e innovación se mantiene estable. Los recursos son transferidos en tiempo y forma para que las investigaciones puedan dar inicio en el año t. Los proyectos de investigación mantienen los niveles de calidad requeridos y son sujetos de publicación. Los proyectos de investigación presentan resultados de interés público. Se encuentran en condiciones óptimas los laboratorios, talleres y plantas piloto para el desarrollo de los diversos proyectos de investigación	http://www.ceti.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=236&Itemid=201&lang=es	6.1.2.
ACTIVIDAD 1.1	Verificación administrativa de Informes de proyectos de investigación.	Porcentaje de los informes anuales verificados de los proyectos de investigación respecto a los proyectos desarrollados en el año anterior.	100,00	La situación laboral del investigador se mantiene estable. Los proyectos de investigación son concluidos en los plazos establecidos. Los informes anuales cumplen con los requisitos establecidos para ser verificados.	http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias id=205 lang=es ; MGH (http://www.uaaan.mx/investigacion)	6.1.2.
ACTIVIDAD 1.2	Autorización de solicitudes de apoyos para el desarrollo de investigaciones.	Porcentaje de solicitudes de proyectos de investigación autorizadas respecto a las recibidas.	62,50	Las solicitudes cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos. El Órgano colegiado competente valida y aprueba las solicitudes en tiempo y forma. Existen los insumos y condiciones necesarias para el óptimo desarrollo de las investigaciones. El fideicomiso para investigación científica básica dispone de los recursos para financiar los proyectos evaluados de manera positiva.	http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias id=205 lang=es	6.1.2.
Mtro. Rubén González de la Mora Director Académico del CETI		Mtra. Dellanira Liliana Plascencia Madrid Directora de Desarrollo Institucional		El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona Titular de la Unidad Responsable		

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Programa Presupuestario: M001 Actividades de apoyo administrativo

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	II-Gobierno Cercano y Moderno.					
ESTRATEGIA:	II.4-Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.					
ALINEACIÓN P.S.E.						
OBJETIVO:	-					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Lineas de Acción)
FIN	Contribuir a mejorar la gestión pública gubernamental en la APF, mediante la asignación estratégica de los recursos presupuestales, para ofrecer servicios educativos de calidad y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico del CETI.	Porcentaje de áreas en operación con presupuesto asignado.	100,00	Existen recursos para apoyar la operación de las direcciones general, de área y de planteles del CETI.	Oficios de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Financieros de la SEP.	ETG.1.2.
PROPOSITO	Asignación estratégica de los recursos presupuestales para brindar servicios de educación tecnológica y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el CETI.	Porcentaje de áreas con notificación presupuestal.	100,00	Existen recursos para apoyar la operación de las áreas del CETI.	Oficios y memorándums de la Subdirección de Programación y Presupuestación, indicando el presupuesto asignado a cada área.	ETG.1.2.
COMPONENTE 1	Gestionar anualmente el ejercicio presupuestal de las áreas del CETI, para llevar a cabo las actividades comprometidas en sus Programas de Trabajo Anuales.	Porcentaje de áreas con ejercicio presupuestal.	100,00	Existen criterios claros para apoyar presupuestalmente a las áreas del CETI. Se emiten los lineamientos para el ejercicio presupuestal.	Registros en Sistema de Control Presupuestal.	ETG.1.2.
ACTIVIDAD 1.1	Realizar trimestralmente notificaciones del cierre presupuestal a las unidades responsables del CETI.	Notificación presupuestal durante el ejercicio.	7,00	Están capacitados los responsables del ejercicio presupuestal en las unidades responsables que integran la Institución. Se emiten y mantienen los lineamientos para el ejercicio presupuestal.	Registros en la Subdirección de Finanzas, Actas de la Comisión Interna de Administración y Programación del Centro.	ETG.1.2.
Lic. Aida Violeta Hernández Castillo Directora Administrativa del CETI		Mtra. Dellanira Liliana Plascencia Madrid Directora de Desarrollo Institucional		El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona Titular de la Unidad Responsable		

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Programa Presupuestario: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	II-Gobierno Cercano y Moderno.					
ESTRATEGIA:	II.4-Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.					
ALINEACIÓN P.S.E.						
OBJETIVO:	-					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Líneas de Acción)
FIN	Contribuir a mejorar la gestión pública gubernamental en la apf. mediante contribuir a que los servidores públicos del CETI actúen de manera Honesta, eficiente y transparente en el CETI.	Porcentaje de cumplimiento del sistema de evaluación de resultados de los Órganos Internos de Control.	100,00	Personal suficiente para dar cumplimiento los Indicadores de cada una de las áreas del OIC. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones.	Sistema de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función pública. (SerOVC)	
PROPOSITO	Los Servidores Públicos del CETI actúan con honestidad, eficiencia y transparencia.	Los Servidores Públicos del CETI actúan con honestidad, eficiencia y transparencia, en el ejercicio de sus funciones.	100,00	Personal suficiente para dar cumplimiento a las actividades programadas. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones.	Programa anual de trabajo del OIC en el CETI.	PGCM1.1.1.
COMPONENTE 1	Contribuir a mejorar la regulación, la gestión y los procesos del CETI.	Indicador de Mejora de la Gestión	100,00	Personal suficiente capacitado para dar cumplimiento a los procesos. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones.	Programa Anual de Trabajo del Órgano Indicador	PGCM1.1.1.
ACTIVIDAD 1.1	Verificar que los temas incorporados al Programa Anual de Trabajo del Área de Desarrollo y Mejora de la Gestión se cumplan en tiempo y forma.	Indicador de Mejora de la Gestión	10,00	Personal capacitado para atender las acciones. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones.	SerOVC	PGCM1.1.1.
COMPONENTE 2	Ampliar la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización.	Indicador de Auditorías Directas con Alto Impacto.	100,00	Personal suficiente capacitado para dar cumplimiento a los procesos. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones.	Programa Anual de Trabajo del Órgano Indicador	PGCM1.1.1.
ACTIVIDAD 2.1	Llevar a cabo la ejecución de las auditorías en cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.	Auditorías Directas y seguimientos	10,00	Personal capacitado para atender las acciones. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones.	Sistema Integral de Auditoría	PGCM1.1.1.
COMPONENTE 3	Inhibir y sancionar las prácticas corruptas.	Indicador quejas y denuncias	100,00	Personal suficiente para dar cumplimiento a las actividades programadas. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones. Los ciudadanos presenten quejas y denuncias. Los ciudadanos dan seguimiento a las quejas presentadas y proporcionan elementos.	Programa Anual de Trabajo del Órgano Indicador	PGCM1.1.1.
ACTIVIDAD 3.1	Llevar a cabo los procedimientos de investigación del Área de Quejas en tiempo y forma.	Indicador Quejas y Denuncias	10,00	Personal suficiente para dar cumplimiento a las actividades programadas. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones.	SIAC	PGCM1.1.1.
ACTIVIDAD 3.2	Instaurar los procedimientos disciplinarios y en su caso imponer las sanciones que corresponda en tiempo y forma.	Indicador Responsabilidades	10,00	Indicador Responsabilidades	SPAR	

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

<p>Lic. Manuel Rodríguez Murillo Titular del Órgano Interno de Control en el CETI</p>	<p>Mtra. Dellanira Liliana Plascencia Madrid Directora de Desarrollo Institucional</p>	<p>El contenido de la información de este documento es de caracter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable</p> <p>Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona Titular de la Unidad Responsable</p>
---	--	--

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Programa Presupuestario: S243 Programa Nacional de Becas

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	2-Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.					
ESTRATEGIA:	2.2-Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.					
ALINEACIÓN P.S.E.						
OBJETIVO:	3 - Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Líneas de Acción)
FIN	Contribuir a Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la aplicación de recursos a proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores de la economía nacional para resolver los problemas nacionales.	Tasa de abandono escolar en educación media superior	11,20	Los/as alumnos/as y docentes beneficiados/as con una beca y/o apoyo cuentan con docentes preparados, instalaciones adecuadas y herramientas tecnológicas apropiadas para aprender los contenidos de los planes y programas de estudio superando su condición de vulnerabilidad o bien incidiendo en el desarrollo económico, social y cultural del país.	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. http://www.planeacion.sep.gob.mx	
INDICADOR 2		Tasa bruta de escolarización de educación media superior.	74,70	Las líneas de política educativa se fortalecen y coadyuvan en la continuidad y crecimiento de los mecanismo que contribuyen en el acceso, permanencia y egreso de la población estudiantil de los centros de educación tanto del sistema escolarizado como no escolarizado. Las líneas de política educativa se fortalecen y dan continuidad a los programas de apoyo a madres jóvenes y jóvenes embarazadas. Las líneas de política pública en materia de equidad son garantizadas por el Gobierno Federal Existen las condiciones normativas, humanas y financieras para la continuidad de los programas. Existe estabilidad económica, educativa y social. La normatividad presupuestaria coadyuva en el fortalecimiento y apoyo de la educación básica, media superior, superior (licenciatura y posgrado), y apoyo a la superación académica e investigación. Se respetan los derechos de las madres jóvenes en los centros escolares. Se incrementan los mecanismo de retención en los centros de educación tanto del sistema escolarizado como no escolarizado.	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación Estadística por ciclo escolar en "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. http://www.planeacion.sep.gob.mx NAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050, ajustadas en el Censo de Población 2010, publicadas en abril del 2013. cifras incluidas en el portal de información del CONAPO, módulo, "Proyecciones de Población".	

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

PROPOSITO	Estudiantes y personal académico reciben una beca y/o apoyo con lo cual se logra el acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación en el Sistema Educativo Nacional.	Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados y/o apoyados de tipo medio superior respecto a la matrícula de estudiantes becados y/o apoyados al inicio de cursos del mismo tipo educativo	78,57 Las características y condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes y personal académico no presentan variaciones importantes. Las condiciones sociales son favorables para el desarrollo de las actividades académicas. La política educativa del sector fomenta la igualdad de género, la equidad, el acceso, la permanencia y el egreso estudiantil. Existe interés de los estudiantes y personal académico en obtener y/o mantener la beca y/o apoyo. Se cuenta con los recursos necesarios en tiempo y forma para la operación y entrega de las becas y/o apoyos. Se firman y mantienen los convenios, acuerdos y criterios de colaboración con las entidades externas (públicas o privadas, nacionales o extranjeras) para las becas y/o apoyos que así están convenidos.	Sistema ASE de Control Escolar del CETI, patrón de beneficiarios del CETI, Jefatura de Servicios de Apoyo Académico del CETI (planteles Colomos y Tonalá).	3.2.5.
INDICADOR 2		Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados y/o apoyados de tipo superior (licenciatura) respecto a la matrícula de estudiantes becados y/o apoyados al inicio de cursos del mismo tipo educativo.	78,57 Las características y condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes y personal académico no presentan variaciones importantes. Las condiciones sociales son favorables para el desarrollo de las actividades académicas. La política educativa del sector fomenta la igualdad de género, la equidad, el acceso, la permanencia y el egreso estudiantil. Existe interés de los estudiantes y personal académico en obtener y/o mantener la beca y/o apoyo. Se cuenta con los recursos necesarios en tiempo y forma para la operación y entrega de las becas y/o apoyos. Se firman y mantienen los convenios, acuerdos y criterios de colaboración con las entidades externas (públicas o privadas, nacionales o extranjeras) para las becas y/o apoyos que así están convenidos.	Sistema ASE de control escolar.	3.2.5.
COMPONENTE 1	Becas y/o apoyos a estudiantes del tipo medio superior otorgados.	Porcentaje de becas y/o apoyos otorgados a estudiantes del tipo medio superior respecto a lo programado en el año t	100,00 Los estudiantes del tipo educativo medio superior beneficiados con una beca y/o apoyo cumplen con los requisitos y obligaciones establecidos en las Reglas de Operación, realizando en tiempo y forma los procedimientos para recibir y/o conservar la beca y/o apoyo. Las condiciones académicas y socioeconómicas de los becarios son estables y permiten el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes. Los alumnos se interesan en solicitar el apoyo.	Dictamen de Becarios. Subdirección de Docencia (0133)36-41-32-50 ext.413	3.2.5.
ACTIVIDAD 1.1	Validación de solicitudes para el otorgamiento de becas.	Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas y/o apoyos respecto al número de solicitudes recibidas en el año t.	100,00 Las solicitudes cumplen en tiempo y forma con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Existe interés de los estudiantes y personal académico por solicitar la beca y/o apoyo. Los aspirantes a las becas y/o apoyos cuentan con las condiciones necesarias para realizar los trámites requeridos. El universo de los solicitantes cumple con los requisitos.	Dictamen de becas otorgadas. Subdirección de Docencia (0133)36-41-32-50 ext. 413	3.2.5.

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

COMPONENTE 2	Becas y/o apoyos a estudiantes del nivel licenciatura otorgados.	Porcentaje de becas y/o apoyos otorgados a estudiantes de nivel licenciatura con respecto a lo programado en el año t.	100,00	Los estudiantes de tipo superior beneficiados con una beca y/o apoyo cumplen con los requisitos y obligaciones establecidos en las Reglas de Operación, realizando en tiempo y forma los procedimientos para recibir y conservar la beca y/o apoyo. Las condiciones académicas y socioeconómicas de los becarios son estables y permiten el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes. Hay interés por obtener la beca.	Padrón de Beneficiarios (Datos confidenciales)	3.2.5.
ACTIVIDAD 2.1	Validación de padrones para el otorgamiento de becas y/o apoyos.	Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas respecto del número de beneficiarios del padrón en el año t.	100,00	Los solicitantes cumplen con los requisitos estipulados en las Reglas de Operación. Existe interés por parte de los estudiantes por solicitar una beca. Existe suficiencia presupuestaria.	Dictamen de becas otorgadas. Subdirección de Docencia (0133)36-41 -32-50 ext.413	3.2.5.
Mtro. Rubén González de la Mora Director Académico del CETI		Mtra. Dellanira Liliana Plascencia Madrid Directora de Desarrollo Institucional		El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona Titular de la Unidad Responsable		